

Constancia secretarial: Señor juez, le informo que en auto anterior, se ordenó proceder con el emplazamiento del señor Luis Guillermo Restrepo Peláez, dentro del presente trámite ejecutivo. A despacho para que provea. Medellín, nueve (9) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Johnny Alexis López Giraldo
Secretario.



JUZGADO SEXTO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, nueve (9) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Radicado no.	05001 31 03 006 – 2021-00342 - 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco GNB Sudameris
Demandada	Luis Guillermo Restrepo Peláez
Auto Int.	# 205
Asunto	Incorpora documentos-Pone conocimiento

En atención a la constancia secretarial que antecede, esta dependencia judicial procede a tomar las siguientes determinaciones.

Primero: Poner en conocimiento, que en la fecha se procedió a realizar la respectiva inclusión en el Registro Nacional del Personas Emplazadas del aquí ejecutado, señor Luis Guillermo Restrepo Peláez. Finalmente, se pone de presente que transcurridos quince (15) días de la publicación del presente registro, se procederá a la designación de curador ad litem, al tenor de lo dispuesto en el artículo 108 del Código General del Proceso, si a ello hubiera lugar.

Segundo: Incorporar en el expediente digital del trámite ejecutivo de la referencia, la constancia de registro de la anotación en el Registro de Emplazados, el día ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Tercero: El presente auto se firma de manera digital debido a que se está trabajando en forma virtual en cumplimiento de la normatividad legal vigente y de los Acuerdos emanados del Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la emergencia sanitaria decretada por el virus del Covid-19.

Notifíquese y Cúmplase.

Mauricio Echeverri Rodríguez
Juez

Cc

**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy
10/02/2022 se notifica a las partes la providencia que antecede
por anotación en Estados No. **022**



JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO
SECRETARIO